



Montevideo, 8 de diciembre de 2023

Dr. Nicolás Martinelli  
Ministro del Interior  
[secmin@minterior.gub.uy](mailto:secmin@minterior.gub.uy)

Presente

Estimado Señor Ministro Martinelli,

La Asociación Civil "Somos Todos Uruguayos" saluda el esfuerzo que han venido realizando los representantes nacionales que han impulsado el proyecto de ley para la **Consolidación de la Libertad de Circulación de los Ciudadanos Legales Uruguayos** en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y el proyecto de **Ley Interpretativa "Derecho a la Ciudadanía en Igualdad"** en la Comisión de Derechos Humanos, complementados por la iniciativa **Proyecto de Reforma de La Ley Nº 16.021, modificada por La Ley Nº 19.362** de la Asociación "Somos Todos Uruguayos" que fuera entregado al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, por Mesa de Entrada el día 29 de abril de 2022, en Torre Ejecutiva. Todas estas iniciativas se han impulsado con el objetivo de alcanzar una solución por vía legislativa a un problema que afecta moral, cívica y financieramente a una parte de la ciudadanía uruguaya.

Sin embargo, considerando que la solución a un problema netamente técnico-procedimental requiere una solución en ese mismo tenor, nos gustaría transcribirle la principal conclusión a la que arribaron los participantes de la 4ta Reunión del **TECHNICAL ADVISORY GROUP ON TRAVELLER IDENTIFICATION PROGRAMME (TAG/TRIP/4)** de la OACI, celebrada recientemente en la sede central de ese organismo de la ONU, en la ciudad de Montreal, Canadá, entre el 11 y el 13 de octubre pasado, y cuya agenda fuera **"USE OF NATIONALITY/CITIZENSHIP CODE IN PASSPORTS"**, quienes, al referirse a uno de los dos errores comunes en la emisión de pasaportes biométricos, relativo al apartado de la Zona de Lectura Mecánica que incorrectamente reporte al país de nacimiento en lugar del de la ciudadanía del portador, concluyeron que "(..) *issuing an ordinary passport with a nationality*

[www.nacionalidad.uy](http://www.nacionalidad.uy) / [www.somostodos.uy](http://www.somostodos.uy)



code that is different than the issuing code will often result in that passport not being accepted for travel, not being accepted for entry into foreign States" ([TAG/TRIP/4, Flimsy No. 02, 10/12/2023](#)).

Dadas las evidencias informadas por el **TECHNICAL ADVISORY GROUP ON TRAVELLER IDENTIFICATION PROGRAMME** al revisar el caso de Uruguay, coincidentes con los reclamos que desde 2018 nuestra Asociación "Somos Todos Uruguayos" ha venido presentando ante las autoridades nacionales, específicamente en lo relativo a que el apartado del pasaporte reservado a la nacionalidad indique el código del país de ciudadanía y no el de nacimiento como se puede observar en la extensa [Colección de Pasaportes Uruguayos: 1838 – 2005](#), quienes suscribimos la presente confiamos en que usted tenga a bien considerar la ocasión para actualizar el **Manual del Documento de Identidad y Pasaporte Electrónico** (2018) de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), a efectos de que la emisión de pasaportes vuelva a ser consistente con la normativa internacional de la OACI ([Doc 9303](#)) y, de este modo, se restauren los derechos históricamente adquiridos de los ciudadanos legales uruguayos, en particular, el derecho a la libertad de circulación, de acuerdo a los principios constitucionales, al Código Civil y a las leyes y tratados internacionales suscritos por el Uruguay para poner fin a la apatridia y a otras formas de discriminación que atenten contra la protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos uruguayos, sin distinción.

Desde ya, quedamos a sus órdenes para ampliar y/o profundizar sobre estos temas de relevancia.

Sin otro particular, le saludan, atentamente,

Adriana Ovalle Figueira, CI X.XXX.XXX-X  
Lic. Comunicación  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Alexis Ferrand. CI: X.XXX.XXX-X  
Ex diplomático, Economista y Consultor Internacional  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Ekaterina Germanovich, CI X.XXX.XXX-X  
Ex diplomática, Traductora profesional  
Consultoría en Comercio Exterior  
Ganadora del Bake Off Uruguay 2023  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Andrew Scott Mansfield, CI: X.XXX.XXX-X  
Doctor en Derecho, International Legal, Policy, and  
Business Services. Board of Directors of the Fulbright  
Commission, Uruguay. Editor de Somostodos.UY  
Miembro de Somos Todos Uruguayos



Gulnor Saratbekova, CI: X.XXX.XXX-X  
Gerenta de Sostenibilidad  
Balsa y Asociados.  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Leroy Gutiérrez, CI: X.XXX.XXX-X  
Profesor Universitario  
Escritor y Editor Independiente  
Conductor de Sujeto Migrante TV  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Luis M. Casacó Valido, CI: X.XXX.XXX-X  
Profesor, Universidad Católica del Uruguay  
Consultor en PlatformX Solutions (PR)  
Editor de Nacionalidad.UY  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

Florent Michel Mareschal, CI X.XXX.XXX-X  
CEO, Latinafinance.net  
Miembro de Somos Todos Uruguayos

CC/

1. Dr. Pablo Abdala, Subsecretario del Ministerio del Interior,  
[subsecretario@minterior.gub.uy](mailto:subsecretario@minterior.gub.uy) / [atencionalciudadano@minterior.gub.uy](mailto:atencionalciudadano@minterior.gub.uy)
2. Comisario Mayor (R) Jose Luis Rondan Godoy, Director/a Nacional de Identificación Civil [jlondan@dnic.gub.uy](mailto:jlondan@dnic.gub.uy) / [rrpp@dnic.gub.uy](mailto:rrpp@dnic.gub.uy)
3. Nicolás Albertoni, Subsecretario de Relaciones Exteriores.  
[subsecretaria@mrree.gub.uy](mailto:subsecretaria@mrree.gub.uy)
4. Brig Gral (Av) Leonardo Blengini. DINACIA. [dinacia@dinacia.gub.uy](mailto:dinacia@dinacia.gub.uy)
5. Embajador Gustavo Álvarez Goyoaga, Embassy of Uruguay, 55 Metcalfe Street, Suite 800, Ottawa, ON, K1P 6L5, Tel: (613) 234 2727 - (613) 234 2937.  
[urucanada@mrree.gub.uy](mailto:urucanada@mrree.gub.uy)